



MAR DEL PLATA, 05 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4203/15, de fecha 1° de abril de 2015, por el cual se tramita la solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por la docente del Departamento de Lenguas Modernas, Profesora Marina Cecilia Selesán, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, obra la solicitud presentada por la mencionada docente, en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de julio de 2015.

Que del informe producido por el Departamento Docencia, a fojas 01 vuelta, surge que la licencia sin goce de haberes requerida resulta encuadrable en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

Que a fojas 02, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 45, de fecha 06 de mayo de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

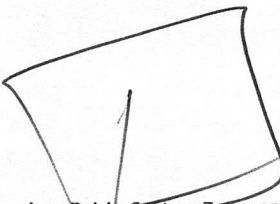
ARTÍCULO 1°.- Conceder LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a la Profesora Marina Cecilia SELESÁN (clase 1979 – DNI N° 27.083.225), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, con dedicación simple, en el ÁREA DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en la cátedra de PROCESO DE LA ESCRITURA II y extensión de funciones en otra asignatura del área (Ordenanza de Consejo Académico N° 860/13), durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de julio de 2015, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

2993




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. Matía del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades